AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 030/2016

Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha: 05/Diciembre/2016.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 06/12/16 HORA: 08:00 FIRMA: VERÓNICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Soporte del VMWARE.-
b) N° de PAC	: 309.227-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 333348, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	**: Gs. 100.000.000.-**
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y máximas

El llamado fue autorizado por **Resolución de Presidencia N° 139/2016** de fecha **10 de noviembre de 2016**, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÒN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DEL VMWARE"-

A través de la Nota **AFD/GAO/UOC N° 604**, de fecha **14 de Noviembre de 2016**, se dio entrada al llamado con **ID N° 309.227** en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° **333348**.-

Empresas Invitadas: 1) OLAM S.R.L.; PS LINE S.A.; KNOW HOW S.A.; DATA LAB S.A.; INFOPAR S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 24 de Noviembre del año en curso a las 11.15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a **Contratación Directa** para **el servicio de "Soporte del VMWARE"** por las firmas **DIVISERV S.A.; KNOW HOW S.A.; SOFTSHOP S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	DIVISERV S.A.	KNOWHOW S.A.	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.				
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de Inscripción del Registro Único de Contribuyente - RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de los últimos tres años de la declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple actualizado del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado y/o proveído servicios/bienes.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFERTAS			
		DIVISERV S.A.	KNOWHOW S.A.	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	Soporte del VMWARE, según especificaciones técnicas.	61.350.000	86.700.000	69.000.000	61.000.200
Total		61.350.000	86.700.000	69.000.000	61.000.200

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DIVISERV S.A.	KNOWHOW S.A.	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica y la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RONALDO BRITEZ
RUDY EDWARDS
MARCELO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 030/2016

Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Las ofertas presentadas por las firmas **DIVISERV S.A.; KNOW HOW S.A.; SOFTSHOP S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. se ajustaron a las documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el **art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-**

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03,** conforme a lo establecido en la **Resolución 849/2015** emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las firmas **DIVISERV S.A.; KNOW HOW S.A.; SOFTSHOP S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado **"Activo"**, conforme a las Constancias de SIPE presentadas por las firmas, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por cada oferente.-

Ítem.	DIVISERV S.A.	KNOWHOW S.A.	SOFTSHOP S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	61.350.000	86.700.000	69.000.000	61.000.200

Por otro lado, y teniendo en cuenta el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las **Resoluciones 956 y 1173** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; en ese sentido se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.-

Posteriormente, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
2- **DIVISERV S.A.**
3- **SOFTSHOP S.A.**
4- **KNOW HOW S.A.**

Previamente; y, teniendo en cuenta la necesidad de requerir aclaraciones en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos formales al oferente que ha presentado la oferta más baja en precios, se solicitó la presentación de dichos documentos y las aclaraciones pertinentes según el siguiente detalle:

Por Nota **AFD/COM. EVALUACION Nº 094/2016** remitida en fecha **01 de diciembre de 2016** se solicitó a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** las siguientes documentaciones: Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y aclaraciones respecto al cumplimiento de

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA Encargado de U.

las especificaciones técnicas. La firma presentó las aclaraciones requeridas en tiempo y forma; así mismo remitió el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos.-

De esta manera, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 2 (dos) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado Servicios de Soporte de VMWARE dentro de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015).-	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015) en prestación de Servicios de Soporte de VMWARE.-	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015), presentados ante la SET.	CUMPLE
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Utilidad neta/ventas netas x100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por Nota **AFD/COM. EVALUACION Nº 094/2016** de fecha **01 de diciembre del año en curso** se solicitó a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. aclaraciones y documentaciones adicionales según el siguiente detalle: Lista de técnicos con los correspondientes números telefónicos (celulares y línea baja) y correo electrónico para solicitar el servicio, asimismo deberá proveer un número de teléfono de guardia para la atención fuera del horario laboral y detalles en relación a las experiencias solicitadas en soporte de VMWARE a través de constancias de trabajos similares expedidos por clientes, especificando tipos de trabajos realizados y/o facturas de servicios. La firma presentó las aclaraciones y los documentos requeridos en tiempo y forma; en ese sentido y una vez analizado en detalle las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de **Tecnología de la Información (área solicitante)** respecto de la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas con las siguientes entidades: **Itaipú Binacional; SENATICS; Sudameris Bank**.-

Las ofertas presentadas por las firmas **DIVISERV S.A.; KNOW HOW S.A.; SOFTSHOP S.A.** no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios comparado con las ofertas de las firmas mencionadas cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y que la evaluación fue realizado conforme a lo dispuesto en el **art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el **Comité de Evaluación** del llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Soporte del VMWARE"**, recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7,** el llamado a **Contratación Directa** para el servicio de **"Soporte del VMWARE"**, con **ID Nº 309.227**, en la modalidad de **contrato abierto** por una cantidad mínima de ciento cincuenta (150) horas y hasta una cantidad máxima de trescientas (300) horas, plurianuales por el término

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SE...
Encargado de ...

de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Soporte del VMWARE, según las especificaciones técnicas.	Hora	150	300	₲ 203.334	₲ 61.000.200

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de tecnología de la Información.

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : LOGICALIS PARAGUAY S.A.

30/11/2016

OFERENTE:	LOGICALIS PARAGUYA S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	29.248.638.740	45.619.663.093	35.483.385.100	36.783.895.644	CUMPLE
pasivo corriente	11.740.223.341	20.525.913.880	15.378.396.999	15.881.511.407	
activo total	29.767.048.389	46.083.680.096	36.054.008.311	37.301.578.932	
pasivo total	11.740.223.341	20.525.913.880	15.378.396.999	15.881.511.407	
utilidad del ejercicio	5.805.239.183	7.506.275.860	10.345.213.823	7.885.576.289	
ventas netas	44.575.546.039	50.129.503.266	62.351.154.156	52.352.067.820	
ratio de liquidez	2,49	2,22	2,31	2,34	>= 1
endeudamiento	0,39	0,45	0,43	0,42	< = 0,80
rentabilidad	13%	15%	17%	15%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013, 2014 y 2015.- no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

AFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

AFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
552292		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1168014		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
857811		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
375761		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
872868		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	N° Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
925247		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

Si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
675477		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3526146		

Año	Entidad			Orden	Categ.		Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

Si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
338507		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	/Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
457924		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir